



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE “AUXILIARES DE ATENCIÓN A VISITANTES
EN MUSEO MUNICIPAL Y CASTILLO”**

Advertido un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado para este contrato, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2015, acordó rectificar dicho error, aprobar nuevamente el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, retrotraer las actuaciones al momento en que se produjo el mencionado error, devolver las proposiciones presentadas por todos los licitadores que hubieran tomado parte en el procedimiento (que aún no habían sido abiertas por la Mesa de Contratación) y aprobar nuevamente el expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Como consecuencia de lo anterior, se publica nuevo anuncio de licitación, en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Jumilla.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General.
- c) **Obtención de pliegos:** Se podrán descargar del Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion).
- d) **Número de expediente:** 1/15.

2. Objeto del contrato:

- a) **Tipo:** Contrato administrativo de servicios.
- b) **Descripción:** Prestación de los servicios auxiliares de atención a los usuarios de las distintas secciones del Museo Municipal “Jerónimo Molina” y dependencias anexas (Arqueología, Etnología y Ciencias Naturales, Ermita de San José), así como del Castillo de Jumilla, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **Admisibilidad de variantes o mejoras:** Sí, de acuerdo con la Cláusula 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- d) **Duración:** Un año, prorrogable.
- e) **Código CPV:** 92500000-6 (Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación, de acuerdo con la cláusula 10.1 del PCAP:
 - Menor precio de ejecución, hasta 30 puntos.
 - Mejoras en la prestación del servicio, hasta 50 puntos.
 - Propuesta de organización de actividades, hasta 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) **Presupuesto:** 41.322,31 euros.
- b) **Cuota IVA (21%):** 8.677,69 euros.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

5. Garantías:

- a) **Provisional:** No se exige.
- b) **Definitiva:** 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales contenidos en la Cláusula 9 del PCAP. Será requisito específico de solvencia que la empresa adjudicataria cuente con experiencia en la realización de servicios o trabajos análogos a los que constituyen el objeto del presente contrato en los últimos cinco años.

7. Presentación de proposiciones:

- a) **Fecha límite de presentación:** En horario de atención al público (hasta las 14:00 h.), en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) **Modalidad de presentación:** Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
- c) **Documentación a presentar:** Sobres A, B y C, con la documentación determinada en el PCAP.
- d) **Lugar de presentación:** Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.
- e) **Teléfono:** 968782020. **Fax:** 968756908.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sesión de la Mesa de Contratación a celebrar, previsiblemente, a las 09:00 horas del primer lunes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Pueden confirmar la fecha en el Perfil de Contratante o telefónicamente en la Secretaría General.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 24 de febrero de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Enrique Jiménez Sánchez